



CIRCULAR N° 03/2016

SISTEMA DE PASES JUGADORES TORNEO NACIONAL

De: Federación Chilena de Hockey sobre Césped

Administración Torneo Nacional

A: Clubes y Colegios Afiliados

Santiago, Enero de 2016

Estimados señores:

El sistema para llevar a cabo este procedimiento se detalla en el ARTICULO N° 9 DE LOS PASES DEL REGLAMENTO DEL TORNEO NACIONAL VIGENTE. (se envía más abajo formulario de pases de jugador (a)).

Por medio de la presente les hacemos llegar los valores y formulario de los pases de jugadores para el año 2016, recordándoles que 2/3 de este valor serán acreditados en la cuenta que el club saliente del jugador tiene en la FEHOCH y 1/3 será para la Federación.

- Categoría Sub - 12 3 UF
- Categoría Sub-14. 5 UF
- Categoría Sub – 16. 6 UF
- Categoría Sub – 19. 7 UF
- Categoría Mayores - Adultas. 8 UF

En el caso que no sea la primera transferencia del jugador el monto a cancelar será la diferencia entre las categorías en las cuales se realizó la transferencia anterior y esta.

Por ejemplo: Una jugadora juega en el club A y a los 14 se va al club B tiene que pagar 5 UF (Repartiéndose 1/3 para FEHOCH y 2/3 para el club A por derecho de formación). Si a los 18 años, siendo sub 19 se va a jugar a un club C, o vuelve al club A, tiene que pagar entonces el diferencial de precios entre ambas categorías en las cuales hubo transferencia, en este caso $7UF - 5UF = 2UF$.

Si un jugador ya adulto se cambia por primera vez de club debe pagar 8 UF, si más adelante quiere volver a su club de origen o se quiere ir a un tercer club, deberá pagar 2,4 UF, el cual será en su totalidad para la FEHOCH por concepto de secretaría.

En el caso de transferencias a otras ciudades por motivos de cambio de residencia (acreditado por el jugador ante la FEHOCH) el valor a pagar es en su totalidad para la FEHOCH por concepto de secretaría, y los valores 2016 son:

Categoría	Valor Pase por Cambio de Residencia
Sub 12	1 UF
Sub 14	1,5 UF
Sub 16	2,5 UF
Sub 19	3,5 UF
Primera	3,5 UF

En caso que algún club renuncie, por escrito, al cobro del derecho de formación el jugador deberá cancelar de todas maneras 1/3 del valor correspondiente, el cual será en su totalidad para la FEHOCH por concepto de secretaría

Si un club se disuelve, los jugadores quedarán con el pase liberado automáticamente y no se les cobrará gastos de secretaría para incorporarse a un nuevo club. Deberán eso sí presentar una carta del representante del Club disuelto que los libera para el 2015. En caso de no lograr contactar al representante del Club disuelto deberán notificar a la Administración de Torneo de dicha situación por escrito. La Administración tendrá un plazo de 2 semanas para contactar al representante, en caso de no conseguirlo el jugador quedará automáticamente liberado.

Sin otro particular, les saluda cordialmente,

Administración Torneo Nacional

FORMULARIO PASES DE JUGADORES (AS)

Apellido Jugador (a)								
Nombres Jugador (a)								
Representante Legal (menores de edad)								
Categoría						Sexo	M	F
Club de Destino								
Representante Club de Destino								
Club de Origen								
Representante de Origen								
Justificar en caso de Negar el Pase								
Monto Cancelado	\$	Efectivo		Cheque		Transf		
Banco y N° de Cheques			N°					
Banco y N° de Transf			N°					
Entrega Pase	SI		NO					

Persona que recibe dineros	
Fecha	2016
	Firma

Fecha Recepción FEHOCH	2016	Timbre
------------------------	------	--------

Firma Jugador (a) o Representante Legal

Firma Representante Club de Origen

Reperesentante Club de Destino

SISTEMA PARA REGULARIZAR LOS PASES

1. El Formulario de Pases debe ser llenado por duplicado, siendo el Club de destino quien el responsable de enviar dicho formulario, al mail: Torneo Nacional torneonacionalhockey@gmail.com
2. La FEHOCH actuará como recaudador de los dineros por concepto de pases.
3. FEHOCH cancelará los 2/3 del pase al Club de Origen .
4. La FEHOCH enviará el formulario timbrado al Club de Destino, siendo esta copia lo que valida el traspaso del jugador a partir de la fecha de recepción.
5. Sólo una vez que el Club “receptor” reciba la copia del pase timbrada por la Administración del Torneo el/la jugador(a) estará habilitada para jugar por su nuevo club.

